

Expediente: **273/22**

Carátula: **PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/12/2023 - 04:37**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO

900000000000 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 273/22



H3020165171

JUICIO: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°273/22.

Presento a despacho e informo a S.S. que del pedido de preservación de prueba solicitado por la actora se corrió traslado en fecha 26/10/2023 a Martin Flavio y en fecha 03/11/2023 a Cerveceria y Malteria Quilmes SAICA. En ambos casos el plazo para contestar se encuentra vencido. Es todo cuanto tengo por informar.-AAN.- Monteros, 30 de noviembre de 2023. **FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.**

Monteros, 30 de noviembre de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la Actuaría.

II)- Proveyendo escrito de fecha 28/11/2023 presentado por el Dr. Graneros Rolando Arturo:

Atento a las constancias de autos, lo informado por Secretaria y a lo solicitado, a los fines de avanzar con el proceso, se dispone:

1- Procédase al sorteo de un Perito Químico/Bioquímico del listado de peritos inscriptos en el Poder Judicial.

2- Atento a que del listado antes mencionado no surgen peritos químicos y/o bioquímicos inscriptos: **Líbrese oficio al Colegio de Bioquímicos**, a fin de que tenga a bien remitir a este Juzgado un listado de profesionales "Bioquimicos"

(consignando domicilios y teléfonos) en condiciones de realizar una pericia requerida en estos autos, a partir del cual se realizará - previa fijación de día y hora para sorteo - la designación de quien se hará cargo del informe en el presente expediente.- AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 30/11/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.